

INFOME PERICIAL**1. DATOS DEL PROCESO**

Nombre Judicatura o Fiscalía	Unidad Judicial Multicompetente Civil Con Sede En El Cantón Ibarra
Proceso	10333201801667
Juez Ponente	Terán Grijalva Milton Radames
Actor	Banco Capital
Demandado	Valverde Matamba Paulo Enrique
Tipo Procedimiento	Ejecución
Acción	Remate de Prenda
Nombre y apellido del perito	Cesar Eduardo Sevillano Estrada
Profesión	Ingeniero Automotriz
No de certificación y acreditación	11312964
Fecha de terminación de la calificación y acreditación	30 de julio 2027
Dirección de contacto	Grijalva 6-43 y Bolívar
Teléfono fijo de contacto	062951580
Teléfono celular de contacto	0999293410
Correo electrónico de contacto	cesar_edu88s@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con la providencia del 13 de octubre del 2025 se determina lo siguiente: *“...En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 375 inciso tercero del COGEP, y en virtud del sorteo realizado a través del sistema SATJE, se designa como perito al ING. SEVILLANO ESTRADA CESAR EDUARDO, correo electrónico cesar_edu88s@hotmail.com, a fin de que realice la RETASA del bien mueble descrito en líneas anteriores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, y 37 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial (Resolución 216-2024), dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, y que tiene relación con el artículo 48 ibídem, en calidad de honorarios se fija la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 300,00 USD), cantidad de dinero que será cancelada por la parte ejecutante conforme se encuentra dispuesto en el Art. 37 Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial.

TERCERO: Al perito designado, se le concede el término de 10 días para la presentación de su informe, en el que se incorporará la correspondiente factura y el archivo digital (PDF) de conformidad con el Art. 42 del Reglamento Sistema de Remates Judiciales en línea de la Función Judicial; debiendo ingresar el informe al Portal de Peritos conforme los requisitos establecidos para el efecto, el mismo que deberá ser realizado con los sustentos técnicos correspondientes y la firma del Ab. Ulbio Olivo Lopez, Depositario

Judicial a cargo del bien inmueble embargado.- Referente al informe a presentar debe contener los requisitos establecidos en el Art. 39 del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, en concordancia con el Art. 224 del Código Orgánico General de Procesos, así como también deberá adjuntar la copia de acreditación como perito, quien además queda legalmente notificado en su correo electrónico que se encuentra señalado para el efecto, sin perjuicio de que la parte interesada informe de este particular al señor Perito designado, para el cumplimiento de la diligencia encomendada, la parte ejecutante deberá prestar las facilidades necesarias de manera oportuna. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- ...

3. UBICACIÓN DEL SITIO DE INSPECCIÓN

Provincia: Esmeraldas

Cantón: Esmeraldas

Urbanización: Sihabitad

Dirección: Calle C cerca al UPC la tolita

Coordenadas:



4. TIPO DE BIEN



4.1. DATOS DE INSPECCIÓN

Titular del Vehículo	VALVERDE MATAMBA PAULO ENRIQUE
Marca	CHEVROLET
Modelo	FRR 90L 5.2 2P4X2 TM DIESEL
Año	2014
Color	BLANCO
VIN	JALFRR90LE7000312
Motor	4HK1165310
Placa	EAA1278
Combustible	DIESEL
Clase	CAMIÓN
Tipo	FURGON
Cilindraje	5193 cc
Pasajeros	2
Transmisión	MANUAL
País de Origen	JAPÓN
Toneladas	7.5
Carrocería	METÁLICA

5. METODOLOGÍA PARA EL AVALUO

De acuerdo con el bien en estudio, se utilizó el método comparativo y analítico, que consiste en el análisis técnico del estado del vehículo y la búsqueda de muestras de los vehículos iguales o similares en el mercado las cuales se adicionan o restan los costos estimados para adaptar las características de las muestras a las condiciones particulares del bien objeto del avalúo. Esta metodología está acorde con las normas internacionales de valuación (IVS), los lineamientos de la Asociación Ecuatoriana de Peritos (AEPA) y el criterio adquirido durante el ejercicio profesional.

5.1. PARTES DE CONSIDERACIÓN TÉCNICA

Para desarrollar el presente avalúo mecánico del vehículo antes mencionado se aplicará el método de observación y la experiencia obtenida en el trabajo pericial. Se detallan los componentes principales del vehículo objeto del avalúo y se utilizará la siguiente simbología para su valoración cualitativa:

M.E = Mal Estado,

R.E = Regular Estado,

B.E = Buen Estado

S/N = Sin Novedad En Observaciones.

Tabla 1. MOTOR Y SUS PARTES

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Motor		X		El vehículo no enciende por falta de las baterías de encendido y problemas en el sistema eléctrico de carga y arranque. Cambio de aceite de motor por degradación.
Bases del motor:		X		
Tubo de escape:			X	Presenta daños en su estructura por corrosión
Reservorio de Líquidos:		X		
Radiador		X		
Sistema de inyección		X		Se debe realizar el cambio de filtros de combustible para evitar daños en la bomba e inyectores del sistema de inyección por humedad y agua en los filtros. Drenar el sistema para encender el vehículo.

Tabla 2. SISTEMA DE TRANSMISIÓN: TRACCIÓN MANUAL

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Caja de Cambios	X			Degradación del aceite de la caja de cambios por tiempo remplazar.
Diferencial Posterior	X			Degradación del aceite del diferencial por tiempo reemplazar.
Embrague		X		

Tabla 3. SISTEMA DE SUSPENSIÓN

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Suspensión delantera			X	Amortiguadores delanteros en mal estado con presencia de aceite en su estructura externa.
Suspensión posterior		X		Bujes de paquete

Tala 4. SISTEMA DE DIRECCIÓN Y FRENOS

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Sistema de Dirección			X	Fuga de aceite hidráulico, pines y bocines
Frenos delanteros		X		
Frenos Posteriores		X		

Tabla 5. SISTEMA ELÉCTRICO

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Batería			X	No dispone las 2 baterías para poder encender el vehículo.
Motor Limpia parabrisas:		X		
Luces Guías		X		
Luces de freno		X		
Faros:		X		Faro roto posterior del furgón
Motor de Arranque:		X		No enciende el vehículo por fuente de voltaje,
Alternador		X		

Tabla 6. CARROCERÍA Y HABITÁCULO EN GENERAL

Componentes	BE	RE	ME	Observación
Pintura general:		X		
Asientos y tapizados		X		
Parabrisas	X			
Vidrios	X			
Parachoques delantero - posterior:		X		Descentrado el guardachoque delantero
Puertas	X			
Espejos retrovisores exteriores	X			
Espejo retrovisor interno	X			
Furgón		X		Golpes y fisuras en su estructura
Llantas			X	40 % de vida útil desgaste desigual en el eje delantero y posterior
Aros			X	Presentan oxidación en su estructura
Cinturón de seguridad	X			

Tabla 7. ACCESORIOS ELÉCTRICOS:

Componentes	SI	NO	OBSERVACIÓN
Radio, mascarilla del radio	X		2 mascarillas
Calefacción Confort	X		

Tabla 8. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Componentes	SI	NO	OBSERVACIÓN
Extintidor de incendios, gato hidráulico, llave de ruedas, triangulo de seguridad		X	
Llanta de emergencia con su respectivo aro		X	

5.2. EXPLICACIÓN DEL CRITERIO TÉCNICO

A continuación, se detallan los conceptos generales del proceso de cálculo utilizado para la obtención del valor comercial del vehículo motivo del presente avalúo. Cabe mencionar que cuando no se encuentran referencias de años y kilometrajes similares al del vehículo en estudio, se toman las referencias más cercanas posibles.

Valor de las referencias investigadas (Vref): Representa el precio de referencia que los propietarios de los vehículos del estudio de mercado solicitan para la comercialización de estos. A partir de este proceso se puede modificar su valor en función de las indagaciones normales entre compradores y vendedores interesados.

5.3. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL VEHÍCULO AL AÑO 2025 MEDIANTE EL METODO DE COMPARACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO

Para el avalúo se utilizó precios referenciales de páginas y sitios donde se oferta la venta de vehículos de similares características, los cuales son indicados en la tabla 9 y se muestra en los anexos.

Tabla 9. ESTUDIO DE MERCADO

MARCA	MODELO	AÑO	VALOR	PÁGINA WEB
CHEVROLET	FRR 90L 5.2 4X2 TM DIESEL	2014	27000 USD	https://www.facebook.com/share/1HUyQ85MCP/
CHEVROLET	FRR 90L 5.2 4X2 TM DIESEL	2013	26300 USD	https://www.facebook.com/share/1BNAZgioa4/
CHEVROLET	FRR 90L 5.2 4X2 TM DIESEL	2011	24000 USD	https://www.facebook.com/share/179nxyXGqB/

En la tabla 10 se obtiene el valor inicial mediante la comparación de tres vehículos con similares características al automotor en estudio.

Tabla 10. VALOR INICIAL CALCULADO

Se toma el valor inicial de 25766 USD debido a los accesorios que dispone el vehículo en estudio y estado.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
VALOR MÁXIMO DE LAS MUESTRAS	27000 USD
VALOR PROMEDIO DE LAS MUESTRAS	25766 USD
VALOR MÍNIMO DE LAS MUESTRAS	24000 USD
VALOR INICIAL (VI)	26300USD

En la tabla 11 se determina los costos del mantenimiento preventivo

Tabla 11. VALOR DE COSTOS DE ELEMENTOS

REPUESTOS	COSTO USD
Mantenimiento Preventivo	350 USD
Mantenimiento Correctivo	600 USD
Llanta de emergencia	600 USD
Pago SRI	2514.15 USD
Pago RTV	209.70 USD
Gastos Parquero aproximado a la fecha de presentación del informe	2000 USD
TOTAL GASTOS	6273.85 USD

Tabla 12. VALOR FINAL

DETERMINACIÓN DEL VALOR FINAL	
VALOR AJUSTADO (V realización 2025-GASTOS)	26300USD – 6223.85 USD
VALOR FINAL (VF)	20026.15 USD

5.4. METODO DE DEPRECIACIÓN LINEAL

Para el cálculo mediante la depreciación lineal se determina el costo del vehículo a la fecha actual que es un valor de 53.390,00 USD (fuente tomada de la casa comercial de Chevrolet) como punto de partida.

Tabla 13. VARIABLES

VARIABLES	
Vida Útil esperada	25 años
Edad cronológica	11 años
Costo reposición	53.390,00USD

Para determinar el avalúo en condiciones normales de funcionamiento es importante determinar el factor de peritaje que depende de varios factores que se detallan a continuación:

FACTOR DE PERITAJE

El factor de peritaje permite calcular el valor actual mediante las variables del factor de mantenimiento, factor de obsolescencia, factor de depreciación, factor comercial y factor de reposición.

Ecuación 1. Factor de peritaje

$$F_p = F_m * F_o * F_{rp} * F_c * F_d$$

Donde:

F_m= Factor de mantenimiento

F_o= Factor obsolescencia

F_d= Factor de depreciación

F_c= Factor comercial (tablas)

F_{rp}= Factor de reposición

Factor de Obsolescencia Técnica

Este factor permite determinar la obsolescencia de un vehículo liviano con la tasa anual promedio entre mínimo y máximo multiplicado por la edad cronológica del automotor.

Tabla 14. FACTOR DE OBSOLESCENCIA

FACTOR DE OBSOLESCENCIA TÉCNICA							
Tipo de vehículo	Depreciación Total		Tasa anual Promedio		Vida Útil	Valor residual	
	Min	Max	Min	Max	Media	Min	Max
Vehículos livianos	30%	35%	1.20%	1.40%	25	22%	28%
Vehículos pesados	40%	50%	1.33%	1.67%	25	25%	35%
Vehículos de alta gama	75%	85%	3.00%	3.40%	25	10%	15%
Motocicleta	30%	40%	1.20%	1.60%	25	12%	18%

Cálculo:

Ecuación 2. Factor de obsolescencia

$$\text{Tasa anual promedio} = ((1,33 + 1,67) / 2) * n$$

Tasa anual promedio= 2.17×11

Tasa anual promedio= 23.82

Fo= 1-0.165

F0=0.77

Factor de Comercialización y Factibilidad de Venta

En la tabla 15 se determina el factor de comercialización y factibilidad de venta determinando el valor de 1.05.

Tabla 15. FACTOR DE COMERCIALIZACIÓN Y FACTIBILIDAD DE VENTA

Factor De Comercialización y Factibilidad De Venta						
Tipo De Vehículo	Clásicos		Comerciales		No Comerciales	
	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Vehículos livianos	1,20	-	1,00	1,05	0,85	0.95
Vehículos pesados	N/A	n/a	1,00	1,05	0,88	0.98
Vehículos de alta gama	1,25	-	1,00	1.03	0,95	0.98
Motocicleta	1,2	-	1,00	1,03	0,85	0.95

Factor de cualificación

Se determina de acuerdo con la tabla 16 que determina las características cualitativas en las que el vehículo tiene.

Tabla 16. VARIABLES PARA EL FACTOR DE CUALIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	RANGO %
Flamante	Que esta sin estrenar o se encuentra en la etapa de instalación o pruebas iniciales sin encargo al operador. Con garantía de transporte e instalación	98 - 100
Excelente	Pocos meses de uso un régimen moderado de uso diario. Comúnmente aún conserva la garantía de fábrica	94 - 98
Notable	Con uso moderado donde el operador a desarrollado las destrezas de manipulación y calibración en un grado notable. Ha sido intervenido el vehículo en etapa preventiva. No hay daños visibles. Se mantiene una planificación adecuada de la gestión del mantenimiento. Conserva eficacia y eficiencia determinada por el fabricante. Con garantías técnicas a punto de fenecer	85 - 94

Bueno	En su etapa media de uso. Han incurrido en ciertas operaciones correctivas. Con daños muy leves en sus componentes críticos. Conserva su eficacia y eficiencia	70 - 85
Regular	Con uso avanzado, Presenta en su historial intervenciones de orden correctivo recurrentes. Existen ciertas dificultades en el reglaje para el operador. Existen daños que se pueden apreciar mediante inspección visual. Ha sido repotenciado o tiene reparaciones importantes. Funcionan, pero su eficacia bordea los límites o existe perdidas en ciertas funciones.	50 - 70
Defectuoso	Dentro de la etapa final de vida del automotor. La mayor cantidad de intervenciones son correctivas y su frecuencia es alta, Existen daños evidentes. Su productividad es deficiente	38 - 50
Pésimo	El equipo ha cumplido su tiempo de vida útil. Para lograr producir es necesario intervenir constantemente. La mayor parte del tiempo el equipo permanece sin opera. Su eficiencia y eficacia han caído completamente. Pocos elementos son servibles.	25 - 38
Obsoleto	En un estado de chatarrización	15 - 25

Factor de depreciación

Este factor se calcula mediante las variables del porcentaje del valor residual en fracción decimal, la edad cronológica y la vida útil esperada en porcentajes.

Ecuación 3. Factor de depreciación

$$Fd = \{1 - [(1-r) * (n/T)]\}$$

Donde:

Cr Costo de reposición

r Porcentaje de valor residual expresado en fracción decimal

n Edad cronológica

T Vida útil esperada

Cálculo:

$$Fd = \{1 - [(1-r) * (n/T)]\}$$

$$Fd = \{1 - [(1-0,25) * (11/25)]\}$$

$$Fd = \{1 - [(0,75) * (0.44)]\}$$

$$Fd = 0.67$$

En la tabla 17 se tiene los factores necesarios para el cálculo del factor de peritaje, donde se toma para el factor de mantenimiento y factor de repotenciación como 1 debido a que no se realiza mejoras en el automotor.

Tabla 17. Variables para el cálculo del factor de peritaje

F mantenimiento	1
F obsolescencia	0,77
F depreciación	0,67
F comercial (tabla 12)	1.05
F repotenciación	1

$$Fp = Fm * Fo * Frp * Fc * Fd$$

$$Fp = 1 * 0,77 * 1 * 1.05 * 0.67$$

$$Fp = 0,54$$

En la ecuación 4 se multiplica el factor de peritaje por el factor de cualificación en base al estado actual del vehículo y se determina el porcentaje de acuerdo con la tabla 13.

Ecuación 4 Factor peritaje mediante el factor de cualificación

$$Fc = Fp * Fcualificación$$

$$Fc = 0,54 * 0.70\%$$

$$Fc = 0.38$$

Valor Actual

Para el valor actual se determina mediante la ecuación

Ecuación 5. Valor actual

$$Va = Cr * Fc$$

Cálculo:

$$Va = 53390 * 0.38$$

$$Va = 20288.2 \text{ USD}$$

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las muestras tomadas del estudio indican el estado actual del mercado de ese tipo de vehículos al momento del avalúo. Los valores podrían cambiar dependiendo de la situación económica y política del país.
- El estado general del vehículo es regular no se puede determinar el estado del motor debido a que no se cuenta con las baterías del vehículo. El funcionamiento de cada uno de los sistemas del vehículo presenta desgaste en elementos de suspensión delantera y posterior, fuga de aceite por la bomba de aceite de dirección hidráulica, sistema de escape corroído y deformaciones, aros oxidados y sin llanta de emergencia.
- El valor del avalúo se determina en **20026.15 USD** mediante el método comparativo de acuerdo con el mercado actual a la fecha de la entrega del informe 06 de noviembre 2025.
- Se determina el valor final del avalúo por el método de depreciación lineal y comparación con valores similares, lo que permite obtener valores reales de acuerdo con el mercado y experiencia técnica.
- Es importante indicar que para encender el vehículo se debe instalar las baterías, revisar sistema de encendido. Reemplazar los filtros de combustible debido a que se puede generar daños considerables en el sistema de inyección (bomba e inyectores) y afectar el funcionamiento del vehículo.

7. CERTIFICACIÓN DEL AVALUO

Tabla 18. CERTIFICACIÓN DEL AVALÚO

DESCRIPCIÓN
AVALÚO VEHÍCULO: TIPO: CAMIÓN - MARCA: CHEVROLET; MODELO: FRR 90L 5.2 2P 4X2 TM DIESEL COLOR 1: BLANCO; MOTOR:4HK1165310; VIN: JALFRR90LE7000312-AÑO: 2014; PLACAS: EAA1278
VALOR FINAL CONDICIONES NORMALES 2025: 20.026,15 USD
SON: (VEINTE MIL VEINTISEIS DÓLARES CON 15/100 DÓLARES AMERICANOS)

8. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Parte de Inclusión de Documentos de Respaldo.

CERTIFICADO UNICO VEHICULAR

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR
Nº. CUV-2021-00202188

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: EAA1278	VIN: JALFR90LE7000312
Marca: CHEVROLET	Color: BLANCO
Modelo: 1994	Cilindrada (cc): 1900
Año de Modelo: 2004	Carcasas: METÁLICA
Nombre de Motor: 4487100210	Combustible: DIESEL
País de Origen: JAPÓN	Transmisión (R): 5.5
SWV (CPL): E9108977	Tipo de Pesa: PESADO (P-3.5 T)
Clase: CAMIÓN	Pasajeros: 2
Tip: FURGÓN	Núm. de Ejes: 3
Servicio: USO PÚBLICO	Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Origen: NO REGISTRADO	Operador: CIA. TRANSPERLESA S.A.
	Diseño: 19

DATOS DEL PROPIETARIO:
Documento de Identidad: C22-081131428
Nombre: PAUL ENRIQUE VALVERDE MATA
Propietario Desde: 07-09-2014

DATOS DE MATRICULACIÓN:
Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE
Estado: ACTIVO
Última Matriculación: 08-02-2017
Fecha Vigencia Matriculación: 09-09-2023
Última Revisión: 02-05-2023
Lugar de Última Revisión: CAD ESNERALDAS
Último Año Autorizado: 2017
Fecha de Registro: 08-02-2017
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
Emisor SOAT: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Dominio:

FECHA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
02-08-2014		PAUL ENRIQUE VALVERDE MATA	

Vigencia: Hasta que la información sea modificada.

Fecha de Emisión: 04 de Junio de 2021 08:45

Lugar / Canal Emisión:

Comprobante de Pago:

Valor del Servicio:

Solicitud: No Registrado



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR

	
<p>VISTA LATERAL DERECHA</p>	<p>VISTA LATERAL IZQUIERDA</p>
	
<p>TABLERO</p>	<p>MOTOR</p>
	
<p>CAJA</p>	<p>DIFERENCIAL</p>

	
<p>SUSPENSIÓN DELANTERA</p>	<p>SUSPENSIÓN POSTERIOR</p>
 	
<p>SISTEMA DE DIRECCIÓN</p>	<p>SISTEMA CALEFACCIÓN Y AUDIO</p>
	
<p>TAPIZADOS Y ASIENTOS</p>	<p>SISTEMA ELECTRICO (BATERIAS INEXISTENTES)</p>

	
SISTEMA DE ESCAPE	SISTEMA NEUMÁTICO

PARTE DE INCLUSIÓN DE DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS

Se incluye los siguientes documentos:

- **ANEXO I. PAGOS PENDIENTES**
- **ANEXO II. REFERENCIAS COMERCIALES**
- **ANEXO III. FACTURA**
- **ANEXO IV. CALIFICACIÓN PERITO**

9. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo PERITO CON NÚMERO DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN N° 11312964 ING. CESAR EDUARDO SEVILLANO ESTRADA, declaro bajo juramento que mi informe es independiente y corresponde a mi real convicción profesional, así como también, que toda la información que he proporcionado es verdadera.

10. FIRMA Y RÚBRICA

FIRMA



Ing. Cesar Eduardo Sevillano Estrada

C.I. 1003120480 CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN N° 11312964

RÚBRICA

Ing. Cesar Eduardo Sevillano Estrada

C.I. 1003120480 CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN N° 11312964

ULBIO NAY OLIVO LOPEZ
Firmado digitalmente por
ULBIO NAY OLIVO LOPEZ
Fecha: 2025.11.12
15:40:23 -05'00'

Abg. Ulbio Nay Olivo López

Depositario Judicial

12. ANEXOS

ANEXO I. PAGOS PENDIENTES

PAGOS PENDIENTES RTV 2025



DEUDAS PENDIENTES

13409659 RENOVACIÓN DE MATRÍCULA Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR - PLACA: EAA1278

VALORES PENDIENTES DE PAGO DE OTRAS INSTITUCIONES:

SRI: NO PAGADO [Detalle](#)
Multas(ANT/Otros): NO DISPONIBLE [Detalle](#)

VALORES PENDIENTES DE PAGO:

Infracciones de Tránsito:	\$ 0.00 Detalle de Deuda
Tasas del Servicio:	\$ 58.70
Multa De Calendarización:	\$ 25.00
Multa Calendarización Años Anteriores:	\$ 100.00
Impuesto Al Vehículo San Lorenzo Nivel 3 De 4000 A 8000 SAN LORENZO:	\$ 10.00
Imp. M.V. Provincia Carchi Pesados >3t:	\$ 16.00
TOTAL A PAGAR:	\$ 209.70

[Anular](#)

PAGOS MATRÍCULA SRI 2025

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
EAA1278

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
CHEVROLET	FRR 90L 5.2 2P 4X2 TM DIESEL	2014	JAPON	NO

Último año de pago
2020

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito [aquí](#)

Total valores a pagar

Matrícula	USD \$1,729.51
Transferencia	USD \$784.51

A pagar : **USD \$2,514.11**

[Detalle valores](#)

 **Medios de pago**

PAGO MULTAS



Consulta de Citaciones

Tipo de Búsqueda:
Placa

Valor:
EAA1278



EAA1278

Infracciones

Valor Pendiente:	\$0.00
TOTAL PENDIENTE:	\$0.00
TOTAL GESTIÓN DE COBRANZAS:	\$0.00

Pendientes	Pagadas	Anuladas	En Convenio	En Coactiva	En Impugnación
(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00

ANEXO II. REFERENCIAS COMERCIALES



CHEVROLET FRR 1121 EIII
DESDE \$53.390*

+
*PRECIO APLICA PARA AÑO MODELO 2026

Características

Cotiza ya

Fuente: Casas comerciales <https://acortar.link/7A95u8>



Camión Chevrolet FRR año 2014
\$27,000
Listed 10 weeks ago in Guayaquil, G

Message Save Share

Seller's description

Guayaquil, G
Location is approximate

Fuente: <https://www.facebook.com/share/1HUyQ85MCP/>



Chevrolet FRR 9 TL AÑO 2013

\$26,300 \$28,800 · In stock

Listed in Tulcán, C

Message Save Share

Details

Condition Used - Good

FRR DE 9tl.

Año 2013

Furgón en buenas condiciones

Llantas posteriores en un 70%

Llantas delantera... See more



Tulcán, C

Location is approximate

Message

Fuente: <https://www.facebook.com/share/1BNAZgioa4/>



Solo crédito Chrevrolet FRR (2011)

\$24,000

Listed 19 weeks ago in Latacunga, X

Message Save Share

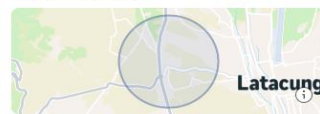
Seller's description

NESECITAS UN VEHICULO

Credito Directo para todo tipo de vehiculo

Entrega Inmediata

Info. [hi... See more



Latacunga, X

Location is approximate

Message

Fuente: <https://www.facebook.com/share/179nxyXGqB/>



Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	SERVICIOS PROFESIONALES	INFORME PERICIAL: CEDULA DEMANDADO: 0801131426, NOMBRE: PAUOLO ENRIQUE VALVERDE MATAMBA, JUICIO: 10333201801667. FORMA DE PAGO: CUENTA DE AHORROS BANCO PICHINCHA 2200154075	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00

Dirección: Calle Grijalva 6-43 y Bolívar
Teléfono: 0999293410 / correo: cesar_edu88s@hotmail.com

Información Adicional	
Telefono:	022065523
Email:	paulovalverde383@gmail.com
COMENTARIO:	SERVICIOS PROFESIONALES POR EL AVALUO DEL BIEN MUEBLE DEL PROCESO 10333201801667 PARTE ACTORA BANCO CAPITAL, DEMANDADO: VALVERDE MATAMBA PAULO ENRIQUE, TRANSFERIR EL PAGO A LA CUENTA DE AHORROS BANCO PICHINCHA 2200154075 A NOMBRE DE CESAR EDUARDO SEVILLANO ESTRADA CON CI 1003120480

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	345.00

SUBTOTAL 15%	300.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	300.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	45.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	345.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

ANEXO IV. CALIFICACIÓN PERITO

FUNCIÓN JUDICIAL

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"	
CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	
DATOS GENERALES	
LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	IBARRA, 30 de julio de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO	30 de julio de 2027
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERÍA
ESPECIALIDAD	Mecánica Automotriz
No. DE CALIFICACIÓN	11312964
APELLIDOS Y NOMBRES	SEVILLANO ESTRADA CÉSAR EDUARDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1003120480
PROVINCIA	IMBABURA
CANTÓN	IBARRA

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación


Sr(a)
Director(a) Provincial de
del Consejo de la Judicatura"


DIRECCION
PROVINCIAL DE
JUDICATURA